



El CED pide a la Comisión Europea que se incluya a los dentistas en las medidas de apoyo a las emergencias de la UE

- **El Consejo Europeo de Dentistas (CED) ha emitido una nota de prensa en la que solicita “cooperación internacional” para luchar contra el Covid-19.**

Madrid, 24 de marzo de 2020. En toda Europa, los dentistas se están esforzando para limitar la propagación de la nueva enfermedad coronavirus (Covid-19), al tiempo que siguen proporcionando un tratamiento seguro y de alta calidad a sus pacientes, de conformidad con las reglamentaciones nacionales y locales pertinentes.

Con un número cada vez mayor de Estados Miembros restringiendo la prestación de atención odontológica a las emergencias médicas, los dentistas están luchando por cumplir sus obligaciones en el cuidado de sus pacientes y, al mismo tiempo, prevenir la transmisión del virus. Dado que los tratamientos dentales crean condiciones particularmente propicias para la transmisión, esto exige cumplir los protocolos de control de la infección destinados a proteger a los pacientes y a todos los profesionales que intervienen en el tratamiento odontológico mediante el uso de equipos de protección apropiados que, en muchos países, son cada vez más escasos. Donde la reglamentación nacional lo permite, los dentistas prestan apoyo a los sistemas de salud, en particular, a los servicios de emergencia de los hospitales, atendiendo los casos urgentes de salud bucodental que, de otro modo, buscarían ayuda en los hospitales ya sobrecargados.

El presidente del CED (Council of European Dentists), el Dr. Marco Landi, ha declarado que "la crisis de COVID-19 ha demostrado claramente la necesidad de la cooperación internacional en materia de salud pública para conseguir que la Unión Europea desempeñe un papel importante en la política sanitaria y para la inversión en salud a todos los niveles. El CED sigue apoyando a sus miembros, quienes están, junto con otros proveedores de asistencia sanitaria, en la vanguardia de la lucha contra el Covid-19, compartiendo información sobre las medidas nacionales relacionadas con la atención bucodental y transmitiendo las orientaciones generales puestas a disposición por fuentes internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro Europeo para el Control de las Enfermedades (ECDC) y la Comisión Europea. Seguimos dispuestos a asumir tareas adicionales según sea necesario, por el interés de la salud pública, nuestros pacientes y nuestras comunidades. Asimismo, pedimos a los Estados Miembros y a la Comisión Europea que adopten medidas para mitigar el impacto a largo plazo de Covid-19 en la disponibilidad de la atención bucodental en toda Europa, mediante el apoyo a los dentistas, incluso a los que trabajan en la práctica privada, incluyéndolos en los instrumentos nacionales de apoyo a las emergencias y dándoles acceso a la financiación disponible a nivel de la UE".



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es